

Lic. Diego Franco Jiménez
Director de Desarrollo Social

Ing. Moisés Heriberto Santana Solís.

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Octubre de 2015 dos mil quince, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el nombramiento del servidor público que fungirá como enlace ante los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 015/2015

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, nombrar al Servidor Público, Ing. Moisés Heriberto Santana Solís, como enlace ante los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2015
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS.